



OFICINAS GENERALES:
70 DE LA REFORMA NUM. 137

MEXICO, D. F.

MEXICO, D.F. julio 14 de
1 9 3 3 .

Señor Lic.
D. Miguel Mendoza López S.
Juez l/o. de Distrito.
Guadalajara, J a l .

Distinguido señor Licenciado y fino amigo: -

De acuerdo con la última entrevista que tu-
ve el honor de tener con Ud. en el tren rumbo a
esa Ciudad, me permito suplicarle muy atentamen-
te, tenga la amabilidad de enviarme la lista de
los Sindicatos Obreros y Campesinos existentes-
en la República y de que Ud. tenga conocimiento
a fin de dirigirnos a ellos, rogándoles nos ex-
pongan sus problemas y nos digan sus necesida-
des, así como sus opiniones o proyectos para la
pronta resolución satisfactoria de los mismos.

Agradezco a Ud. mucho, señor Lic., la at-
tención que dé a la presente y le ruego disculpe
las molestias que le infiera.

Quedo como siempre, de Ud. atento amigo y
afmo. S. S.

Dip. Lic. Gabino Vázquez.

"...ya es la hora de formar un pro-
grama minucioso de acción que cubra
los seis años del próximo periodo pre-
sidencial; programa que debe estar ba-
sado en el cálculo, en la estadística, en
las lecciones de la experiencia. Debemos
estudiar lo que podemos alcanzar, dadas
las posibilidades de nuestros presump-
tos y las realidades nuestras..."

"...sé que pueden presentarse otros
programas más radicales. Hacer experi-
mentos sociales a costa del hambre de
las multitudes, es un crimen. Todos los
que proponen planes y proyectos irreali-
zables, son insinceros. Ellos saben que
mienten. Creen que después será muy
fácil traccionar sus plataformas y bur-
larse de sus promesas. Por supuesto que
se engañan. No sabrían después cómo
salir de su propia trampa. Las masas no
los perdonarían y acabarían por trita-
rarlos..."

PLUTARCO ELIAS CALLES.

CIRCULO FEMINISTA
DE OCCIDENTE

Aderido a la Confederación Obrera de Jalisco
GUADALAJARA, JAL.



Sr Licenciado.
MIGUEL MENDOZA LOPEZ S.
P r e s n t e.

Este Circulo Feminista de Occidente, nunca olvidará su alta acción social y sus grandes esfuerzos por sacar siempre triunfantes nuestros grandes principios revolucionarios.

Felicítamos a Ud. franca y sinceramente, por su labor Revolucionaria y Obrerista que desarrolló en nuestro Estado, en donde no encontramos dos hombres de la talla de usted.

Acepte pues, Sr Lic. nuestro voto de admiración y agradecimiento, y le rogamos que dónde quiera que se encuentre, recuerde con cariño a sus compañeras, a sus hermanas que le quieren y le recuerdan con infinita gratitud.

Guadalajara 24 de Julio de 1932.

La Sria. Gral.

Guadalupe Martínez V.

Guadalupe Martínez.V.

Sria. del Int.

Carmen Navarro

Carmen Navarro.
Sria. de Acuerdos.

Antonia Muñoz

Antonia Muñoz.

Sria. del Ext.

Dolores Martínez V.

Dolores Martínez.V.
Sria. Bibliotecaria.

Elisa Hernández

Elisa Hernández.

Sria. Tesorera.

María B.N. Villa

María B.N. Villa.

LIGA DE LAS CLASES PRODUCTORAS

DOMICILIO SOCIAL: PROLONGACION INDEPENDENCIA 2.
GUADALAJARA, JAL.



Al Sr. Gral. de _____

COMPAÑEROS TRABAJADORES:

COMITE EJECUTIVO

Miguel Mendoza L.

Schwertfeger

Comisionado General

Co. Munguía Torres

Secretario del Interior

Prof. Julio García

Secretario del Exterior

J. Merced M. Cedano

Tesorero

Guadalupe Vázquez

Comisionado de Prensa

Benjamín Rodríguez

Comisionado de Propaganda

Adilón Ayón

Comisionado de Finanzas

Co. Carlos G. Cárdenas

Comisionado de Acción Política

Teodosio Banderas

Comisionado de Acción Social

Prof. Angel Ruíz Torres

Comisionado de Cultura

Co. Munguía Martínez

Comisionado de Huelga

J. Trinidad Ramírez

Comisionado de Justicia

La sociedad mexicana está integrada en su inmensa mayoría por los trabajadores, parias de la industria, de la agricultura y el comercio, que viven una vida de eterna miseria, de humillaciones y de lucha cruel, cuya actividad incitante y creadora asegura la existencia de todos; por los maestros, inventores, descubridores y demás intelectuales, víctimas también del capitalismo, quienes con su paciente estudio y constante observación de las leyes naturales, descubren los secretos del universo, generalizan los conocimientos, abren nuevos horizontes al pensamiento, perfeccionan los procedimientos industriales, proyectan las maravillosas máquinas que redimen al hombre del trabajo bestial y agotante, combaten la injusticia de las instituciones y hacen a la humanidad más perfecta y más feliz; por los soldados de los ejércitos condenados a dar su sangre en luchas fratricidas y a sufrir la disciplina militar que deforma su naturaleza esencialmente libre y rebelde; por los sacerdotes humildes que no han olvidado el ideal evangélico de la igualdad esencial de todos los hijos de Dios, que repudian la explotación anti-social y bárbara de las grandes masas hambrientas, que predicán la moral cristiana en toda su pureza y hermosura y que saben soportar ellos mismos la pobreza y la insolencia de los poderosos; por los empleados de poco sueldo de la administración pública que vegetan encorvados sobre el escritorio, sin salud y sin ambiciones, sometidos en absoluto a los caprichos de jefes necios, ineptos y groseros; por los hombres rectos y reflexivos, cuya conciencia se subleva ante el espectáculo de tantos sufrimientos, privaciones, enfermedades y crímenes que la injusticia social origina y perpetúa. Los trabajadores de la inteligencia, del corazón y de la materia son los elementos sanos, fuertes, activos, honrados y progresistas; son los llamados a transfigurar y redimir a la patria; los creadores de la riqueza pública y de las maravillas del genio humano; los que hundirán todas las tiranías, acabarán con todas las servidumbres, grabarán el derecho en las conciencias y harán la vida amable, hermosa y digna de ser vivida. El mundo no presenta una figura más grande, más augusta, más noble, más santa, que la del obrero en su divina misión de perfeccionar la tierra imprimiendo en ella el sello de su personalidad creadora y soberana. Solo el trabajo ha triunfado en la historia de la civilización. A su influencia poderosa, la palabra salva ahora las distancias, las montañas y los abismos del mar; el rayo destructor sirve sumiso al hombre dándole su luz y su calor; las fuerzas mecánicas de la naturaleza multiplican por millones el débil esfuerzo del brazo; los ferrocarriles, vapores y aeroplanos acercan a las naciones; y las máquinas potentes de músculos de hierro y nervios de acero librarán a la humanidad de la maldición tradicional del trabajo. Unidos por un mismo anhelo de libertad e impulsados por un mismo pensamiento de mejoramiento, todos los trabajadores son realmente hermanos y su voluntad debe ser la ley suprema del país, de acuerdo con los más elementales principios del derecho que establecen la soberanía del cuerpo social, para determinar las condiciones de su vida, votar las leyes que han de regir sus destinos y designar a sus directores. Nuestra Constitución Política, aunque burguesa, así lo reconoce también al proclamar la voluntad del pueblo como el único origen del poder y de todas las instituciones sociales y políticas.

La legitimidad de la voluntad popular no es pues una invención, sino la fuerza radical que en las colectividades humanas justifica el mando. La soberanía social y la soberanía gubernamental o capitalista son incompatibles, porque los hombres esencialmente libres e iguales no han podido entregar a nadie el derecho de imponer su voluntad particular sobre su libertad, sus necesidades, su honor y sus intereses, sin envilecerse; porque la obediencia del pueblo al mandato imperativo de unos cuantos detentadores de los medios de producción y de la fuerza militar, es absurda e injusta porque la conservación del estado de derecho dentro del cual han de vivir los trabajadores que constituyen la nación, no puede dejarse al capricho de una casta privilegiada. El plebiscito, por tanto, es un derecho, y la democracia pura, el único gobierno legítimo. Todas las cuestiones importantes para la vida nacional, han de ser consultadas con el soberano: la sociedad de los productores, pues solo en ésta residen los tres elementos que constituyen la soberanía, el número, la fuerza y el derecho. El sistema representativo es la negación absoluta de la democracia. Así lo reconocen los escritores y hombres de ciencia más eminentes. S. Faure, dice: «Es del todo evidente que la representación es y no puede ser mas que la negación completa de la soberanía popular, un escamoteo más o menos hábil de la voluntad nacional». De la misma manera se expresa E. Recus: «Delegar el poder es perderlo; es decir, a quien se delega: confío en usted el cuidado de pensar, de discutir, de votar y de obrar por mí; me entrego a usted en absoluto, lo que diga usted estará bien dicho, lo que haga estará bien hecho y lo consideraré como dicho y hecho por mí. Votar delegados, es degradarse.» Proudhon añade: «Desde cualquier punto de vista, el representante de las libertades y de los intereses populares está en contradicción con la libertad y en rebeldía contra los intereses comunes». Los Decemvros de la antigua Roma, nunca se arrogaron, como ahora nuestros gobernantes, el derecho de hacer pasar ninguna ley con su sola autoridad: «Nada de lo que os proponemos, decían al pueblo, puede pasar como ley sin vuestro consentimiento. Romanos, sed vosotros mismos los autores de las leyes que deban hacer vuestra felicidad». Consecuencia de lo expuesto, es que ninguna autoridad tiene el derecho de desconocer, limitar, anular, aniquilar la soberanía del pueblo, como tampoco ejercer una humillante tutela sobre éste. Tal prerrogativa y tal protección son destructoras de la libertad. Todos tenemos que inclinarnos ante la voluntad nacional, nunca ante la voluntad de

Los enemigos del pueblo, en su afán de sostener sus privilegios políticos o económicos, objetan que existe imposibilidad para que éste dirija los negocios públicos que requieren sabiduría, previsión y serenidad, porque en las multitudes, dicen, se confunden y mezclan las pasiones, las mentalidades primitivas y las educaciones disímiles, heterogéneas, que dan un producto inferior; pero se olvidan esos detractores de la democracia directa, que la sociedad actual no es ya la masa amorfa e irresponsable que ellos consideran, sino que esta se encuentra ya organizada y los componentes de cada grupo son perfectamente conscientes de la especial actividad que los ha unido. El voto aislado e inconsciente de los individuos sobre materias que nunca han conocido, no dará ciertamente el acierto como no resultará. Esta capacidad para deliberar inteligente y libremente y para obrar con energía y eficacia residen solamente en el cuerpo social organizado, es decir, en el conjunto de los sindicatos de trabajadores intelectuales e industriales, porque las instituciones son el reflejo, el producto, la superestructura de la economía general. Creadas por las fuerzas de la vida, son impotentes para controlarlas. Los intereses son los que impulsan a la sociedad hacia adelante, los que despiertan la conciencia popular, los que afirman la solidaridad de todos. La nación organizada gremialmente puede expresar fielmente su voluntad soberana y puede hacer uso también del formidable poder del sindicalismo contra la decantada omnipotencia del mundo oficial y de las clases capitalistas. A los sindicatos del trabajo debemos pues ocurrir, para que, como árbitros, decidan los destinos de México.

De acuerdo con las consideraciones anteriores y con el ferviente deseo de ver realizado en la vida nacional el principio de la soberanía del pueblo, un grupo de partidarios acérrimos de la República Social del Trabajo establecimos recientemente en la ciudad de Guadalajara una asociación denominada «Liga de las Clases Productoras», que tendrá por objeto someter al plebiscito del trabajo nacional organizado todas las cuestiones fundamentales para la vida, independencia y bienestar de la sociedad y muy especialmente la constitución de la República Social de Trabajo sobre las firmes bases de la socialización del poder económico y del poder político que asegure la libertad y destruya de raíz y para siempre la inicua explotación del hombre por el hombre; de la organización de todas las actividades útiles: intelectuales, artísticas e industriales, que introduzca el orden y la disciplina en el proceso de la producción de la riqueza; y de la dirección metódica y científica de los expertos, que realice el progreso de la economía nacional en todas sus variadas y múltiples manifestaciones.

En tal virtud, con mi carácter de Comisionado General de dicha institución social y en cumplimiento del artículo 3º. de sus Estatutos, me dirijo fraternalmente, por su apreciable conducto, a los compañeros que integran esa organización sindical para que se sirvan cooperar al triunfo del plebiscito nacional que ahora iniciamos en favor de la República Social del Trabajo, enviándonos su aprobación a esta salvadora idea de justicia y civilización, o su voto colectivo en contrario, y dándonos a conocer el número de trabajadores votantes, hombres y mujeres.

COOPERACION Y FRATERNIDAD.

Guadalajara, Jal., mayo 1º. de 1933.

El Comisionado General,

MIGUEL MENDOZA L. SCHWERTFEGER



UNION PRO-RAZA

LA PIEDAD CAVADAS

S. Loliveros, S.

(5)

"POR LA VIDA Y POR LA GLORIA DE LA AMERICA ESPAÑOLA
Y CONQUISTA DE GRANDEZA MEXICANA"

5 de octubre de 1933.

Sr. Lic.D. Miguel Mendoza López S.

Guadalajara, Jal.

Muy estimado Sr.Lic.:

Sin tener el alto honor de conocerlo me atrebo a dirigirle estos renglones con el exclusivo objeto de enviarle por medio de ellos mi sincera felicitación por su hermoso proyecto de LEY FUNDAMENTAL PARA LA REPUBLICA SOCIAL DEL TRABAJO en la República Mexicana; por mas que para ello se encuentre un terreno demasiado inculto en todas las esferas sociales, por lo mismo, no ha de faltar quien tache al autor del mencionado proyecto de un loco o chiflado; pero tambien Colon y otros muchos fueron unos locos al dar a conocer sus gigantescas empresas.

Yo soy grandemente simpatizador y colaborador de la UNION PRO RAZA en la que puede usted ver traducidos sus hermosos ideales para la República Social del Trabajo; por esta coincidencia me ha simpatizado su proyecto y querido mandarle un reglamento de la Unión Pro Raza, aunque sea el femenino que es el que está mejor, y las Bases y Programas de Acción de la misma para que usted se dé cuenta de lo que es y vea la coincidencia. Y si no le sirve algo, por lo menos que se dé cuenta de que habemos ya muchos que pensamos como usted, y que esos ideales, por ser algo que exige la naturaleza humana, tendran que verificarse tarde o temprano; con poco o mucho trabajo; pero tendran que imponerse. Este es mi sentir.

Yo quiero que estos renglones que le expresan mi sentir le sirvan de aliento para que siga en esa noble empresa.

Mis saludos muy cariñosos y quiero que me haga el honor de contarme entre sus amigos, el último. S.h.s.

Rodr. R. López de la Fuente.

11-9-33.
a p. Fralces

COMITE DE ORIENTACION SOCIAL

COMITE DIRECTOR CENTRAL

(TURBIDE. 32-A TEL. ERIC. 3-09-30 APARTADO POSTAL 1641 MEXICO, D. F.



RAMON P. DE NEGRI,
Comisionado General.

LEOVIGILDO GOMEZ,
Comisionado de Acuerdos

JOSE U. ESCOBAR,
Comisionado de Tesoreria

EUGENIO MENDEZ
y OCTAVIO PAZ,
Comisionados Técnicos de Legislación

MIGUEL MENDOZA L.
SCHWERDTFEGGER,
Comisionado de Economía Social

ANTONIO ECHEGARAY,
Comisionado de Acción Agraria y Delegado
Permanente y Presidente
de la "Liga Nacional Campesina"

RAMON BARQUIN,
Comisionado de Acción Obrera y Delegado
Permanente de "La Casa del Pueblo"

CESAR MARTINO,
Comisionado de Propaganda y Prensa

RAMON G. BONFIL,
Comisionado de Acción Intelectual

PANDURANG KHANKHOJE,
Comisionado de Instrucción Agraria

ALEJANDRO REYES,
Comisionado del Exterior

CARLOS LEON,
Comisionado en la Sección del Norte
de Suramérica

MATIAS OVIEDO,
Comisionado en la Sección de Centroamérica

AURELIO A. ALVAREZ,
Comisionado en la Sección de las Antillas

Sr. Miguel L. Schwerdtfeger,
Guadalaajara, Jalisco.

Su interesante estudio jurídico sobre la implantación en el País del Servicio Militar obligatorio, se recibió con toda oportunidad en este Comité, y se turno para el debate correspondiente, a nuestros Delegados ante el Centro Revolucionario de estudios Politicos, señores José U. Escobar y Ramón G. Bonfil.

Damos a Ud. las gracias por su atención y le reiteramos las seguridades de nuestra distinguida consideración.

México, D.F. Octubre 19 de 1933.

EL COMISIONADO GENERAL.


RAMON P. DE NEGRI.

EL COMISIONADO DE ACUERDOS:


LEOVIGILDO GOMEZ.

VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

VILLA ROSA MARIA

SAN ÁNGEL, D. F.

MEXICO

Diciembre

1933.

Señor licenciado don
Miguel Henloza López.
Juez de Distrito.
Guadalajara, Jal.-

Muy distinguido y fino amigo:

Un grupo de intelectuales y de obreros deseosos de contribuir a la difusión de las nuevas orientaciones de la cultura, organizó la sociedad civil denominada "Editorial Futuro", cuya primera obra ha sido la de publicar la revista -- "Futuro", la dirección de la cual me ha sido confiada.

La revista, que apareció el día 10. de los corrientes, se propone ser una tribuna y un vehículo que despierte la inquietud generosa de conocer los problemas de México y de todas las naciones del mundo, vistos desde un plano diverso al plano desde el que hace poco eran observados.

El éxito de una publicación de este género depende de la cooperación que puedan prestarle los escritores, artistas y hombres de acción, de pensamiento nuevo y levantado, tanto de México como de otros países. La revista es modesta materialmente juzgada, pero puede ser de importancia por las ideas que en ella se viertan y por el rango mental y espiritual de quienes contribuyan con sus escritos y con sus obras a mantener el fin social que persigue.

Deseo, en consecuencia, contar con la colaboración de usted que figura de un modo tan relevante en el grupo que abre brecha para el porvenir, en estos días aciagos por que atraviesa la humanidad.

Ojalá que sus ocupaciones le permitan enviarnos un trabajo cada dos meses, por lo menos. La pequeña cantidad de dinero que daremos a usted por su cooperación no puede estimarse como el pago justo de lo que ésta vale, pues para hacerlo así necesitaríamos un capital considerable del que no disponemos; pero aun cuando sea pequeña la compensación, queremos sentar el precedente de que todo esfuerzo debe ser retribuido aunque se trate de un trabajo circunstancial al servicio de un ideal desinteresado.

Como creo que estas líneas merecerán su acogida benévola, y como un trabajo de usted honraría a la revista -- prestigiándola en los momentos en que nace, me atrevo a supli

VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

VILLA ROSA MARIA

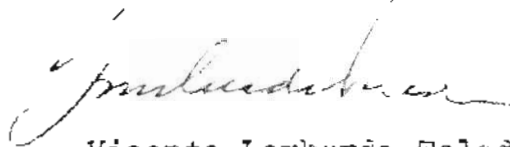
SAN ANGEL, D. F.

MEXICO

2

carle nos envíe su primera colaboración. Puede usted escribir, por supuesto, sobre el tema que quiera; nuestro primer número a pesar de sus deficiencias le indicará mejor que estas consideraciones la multiplicidad de los asuntos que en ella pueden tratarse y el tono en que deben ser escritos. No queremos hacer un periódico más para un sector social selecto y reducido; quiere os que "Futuro" sea leído por todas las gentes que puedan leer, preparadas o impreparadas.

Esperando, pues, con positivo interés su respuesta, se complace en ofrecerse a sus órdenes, una vez más, como su amigo afectísimo que lo saluda cordialmente.



Vicente Lombardo Toledano.

mtr.

EDUARDO J. CORREA
FERNANDO CORREA M.
ABOGADOS
EDIF. LA NACIONAL 7º PISO
MEJICO, D. F.

15
enero
1934.

Sr. Lic. D. Miguel Mendoza López,
Jefe del Primer Distrito,
Guadalajara, Jal.

Muy estimado señor compañero y amigo:

En el último número de la Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Arte de Madrid, correspondiente al mes de septiembre del año próximo pasado, que acabo de recibir, me he encontrado un comentario alusivo a Ud., permitiéndome acompañarle el recorte respectivo por si no fuese de su conocimiento.

Celebro que en el extranjero hagan justicia al valer de Ud. como magistrado íntegro y me repito su afmo. amigo, compañero y atto. c. s.

E. Correa

Está siendo muy comentado el amparo concedido por el Juez mejicano del Distrito de Nayarit, Licenciado D. Miguel Mendoza López, al presidente D. Augusto Arriola Naládez, que había sido encarcelado.

El escrito de este digno Juez es un formidable alegato en favor de la misión de la Prensa, que ha causado en Méjico enorme impresión, por lo recientes que están los atropellos a prestigiosos diarios.

"Las Constituyentes, dice el Juez, nunca quisieron que la Prensa sirviera, sumisa y prostituída a los gobernantes, expresando la verdad de éstos y callando la verdad de los gobernados". Y añade:

"Nada más necesario a la dignidad y a los intereses de una comunidad que la hoja periódica que a cada instante nos revela las llagas de nuestras instituciones, denuncia los abusos de los grandes y se hace eco de los gritos de dolor que lanzan los martirizados. Es la pluma la que despierta la conciencia popular con nuevas ideas de civilización, de derecho y de libertad, redimiendo el trabajo esclavizado, difundiendo la ciencia hasta los rincones más apartados."

El escrito del Juez Mendoza López ha sido reproducido en numerosos diarios hispanoamericanos, y su frase "la verdad de los gobernantes", que revela y descubre en Méjico todo el secreto de un procedimiento político en pleno descrédito, ha alcanzado un rotundo éxito, por lo feliz y certera.

*Revista Hispano Americana
Madrid, España
Sept. de 1933.*

SINDICATO DE ABOGADOS DEL D. F.

OFICINAS GENERALES: AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUM. 26

COMITE EJECUTIVO:

OFICINAS: AV. MADERO 67 - DESP. 306

ERIC 2-86-62 MEX 7-07-28

MEXICO, D. F.

2.441

Sr. Licenciado
Miguel Mendoza López S.
Juez Segundo de Distrito,
Ciudad Juárez, Chih.

Muy respetable abogado:

Ignoro si el señor licenciado Lombardo Toledano - le habrá informado que este Sindicato sostuvo su candidatura para el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia, en atención a su reconocida capacidad profesional, a su honorebilidad e ideología identificada con el sector más avanzado de la Revolución.

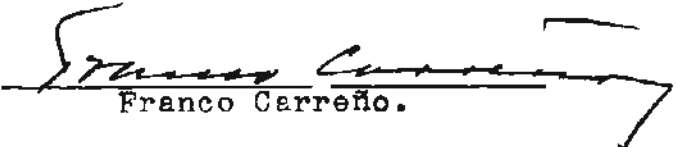
Deseamos mantener correspondencia con usted, por lo que mucho le rogamos tenga la amabilidad de enviarnos toda sentencia de interés que usted dicte, y a ser posible un artículo especial para "Derecho Nuevo", órgano de este Sindicato, que pronto recibirá usted.

Reitero a usted las seguridades de nuestra más distinguida consideración y personal aprecio.

POR LA SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES INTELECTUALES.

México, D.F. a 14 de febrero de 1935.

EL SECRETARIO GENERAL,


Franco Carreño.

FC/el.